



Ayuntamiento
de Argés

MODELO 116

Declaración responsable inicio de actividad del Ayuntamiento de Argés

SELLO ENTRADA

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

NIF/CIF

DOMICILIO Y POBLACIÓN

CÓDIGO POSTAL

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

E-MAIL

TELÉFONO Y/O FAX

REPRESENTADO POR

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

NIF/CIF

A TÍTULO

DATOS DEL LOCAL

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD

UBICACIÓN

REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL

METROS CONSTRUIDOS DEL LOCAL

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que la actividad se encuentra sujeta a régimen de declaración responsable o comunicación previa por estar recogida en los **anexos** de la Ley 1/2013, de 21 de marzo, Ley 12/2012, de 26 de diciembre y Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha, no teniendo en este último caso el establecimiento un aforo superior a 150 personas.
2. Que resulta aplicable el régimen de declaración responsable en virtud de lo previsto en el art. 84 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, al no existir razones de orden público, seguridad pública, salud pública o protección del medio ambiente en el lugar concreto donde se realiza la actividad que establezcan lo contrario.
3. Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente al objeto de poder dar inicio a dicha actividad.
4. Que dispongo y apporto la documentación que así lo acredita y que detallo a continuación (*señalar sólo la que se considere necesaria*):
 - A) DNI del solicitante y, en su caso, CIF de la empresa y escritura de constitución de la sociedad.
 - B) Memoria justificativa del cumplimiento de la legislación vigente, así como de la adecuación a la ordenación territorial y urbanística.
 - C) Proyecto técnico de la actividad y, en su caso, de las obras, en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios que, en cumplimiento de la normativa vigente, le sean aplicables para comenzar la actividad.
 - D) Licencia de obras o solicitud de licencia de obras, cuando éstas sean necesarias para iniciar la actividad.
 - E) Licencia de primera ocupación.
 - F) Certificado del técnico director de la actuación que declare que la instalación se ha llevado a cabo con arreglo al proyecto presentado.
 - G) Autorizaciones de otros órganos administrativos que resulten necesarias para desarrollar la actividad.
 - H) Justificante acreditativo del pago de la tasa por apertura de establecimientos. (Modelo 121 del Ayuntamiento).
 - I) Justificante acreditativo del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
 - J) Contrato de alquiler o acreditación de la propiedad del local.
 - K) Otra documentación: _____

5. EJECUCIÓN DE OBRAS

Que previamente al ejercicio de la actividad es necesario realizar las siguientes obras, que a continuación procedo a detallar:

Descripción de la obra: _____

Presupuesto: _____

- ❖ Que dichas obras son de escasa entidad constructiva y sencillez técnica o, en su caso, se realizan en edificaciones e instalaciones existentes, sin alterar los parámetros de ocupación, altura y edificabilidad, por lo que no requieren proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de ordenación de la edificación, según dispone el art. 157 TRLOTAU.
- ❖ Que hasta que no transcurra el plazo de 15 días desde la presentación de esta declaración, no podré realizar el acto, según prevé el art. 158.4 TRLOTAU
- ❖ Que en caso de que sea necesaria la redacción de un proyecto de obras, he solicitado la oportuna licencia urbanística en el Ayuntamiento.
- ❖ Que me comprometo a realizar todas las obras e instalaciones que sea pertinente realizar en el establecimiento con carácter previo al inicio de la actividad.

6. Que las obras y la actividad que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
7. Que las obras y la actividad cumplen con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
8. Que me comprometo a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra pudieran producirse.
9. Que me comprometo a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación, a los que se les permitirá, en cualquier caso, realizar las inspecciones y comprobaciones que fuera necesario efectuar.
10. Que igualmente me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos antes citados durante el período de tiempo inherente al ejercicio de dicha actividad.

Con arreglo a lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada y demás que resulte de aplicación,

COMUNICO:

El inicio de la actividad descrita en el local antes referenciado.
Que en el caso de ser precisa la realización de obras, comunico las mismas, con la documentación necesaria para ello, con quince días de antelación respecto a la fecha de su inicio.

❖ La presentación de la declaración faculta al promotor de las actuaciones para el ejercicio de la actividad desde su presentación y, en su caso, a realizar las obras, en el plazo de 15 días desde su comunicación, sin perjuicio de las facultades previstas en el art. 158.3 TRLOTAU de subsanación de las deficiencias existentes en el expediente y, en general, las de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración.

❖ Si fuera necesario realizar obras que requiriesen la presentación de proyecto técnico, el interesado deberá adjuntar al presente documento la correspondiente solicitud de licencia, no pudiendo ejercer la actividad mientras ésta no fuese concedida y las obras se encontrasen totalmente finalizadas.

❖ La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documentos que se incorpora a esta declaración y comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

❖ La habilitación para el ejercicio de actuaciones sujetas a comunicación previa, no prejuzga la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de control que a la Administración le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso. La inactividad de la Administración no implicará la subsanación de los defectos o irregularidades que presente el acto, la operación o la actividad objeto de comunicación.

❖ Sin perjuicio de ello, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la comunicación, el Ayuntamiento podrá denegar la posibilidad de realizar la actuación, señalando al interesado la necesidad de solicitar una licencia o autorización urbanística, pudiendo, igualmente, ordenar la suspensión cautelar de la ejecución del acto.

❖ En todo caso, los espectáculos y actividades podrán ser suspendidos, previa audiencia al interesado, en caso de incumplimiento de alguno de sus requisitos esenciales, de inexactitud o falsedad en lo declarado o en caso de no haber formulado previamente la pertinente declaración responsable (arts. 8.10 y 15.2 Ley 7/2011).

❖ El control municipal se lleva a cabo sin perjuicio del resto de las autorizaciones que fueren procedentes con arreglo a la legislación sectorial aplicable y que deban otorgarse por otros organismos públicos con carácter previo a la puesta en funcionamiento de la actividad.

PROTECCIÓN DE DATOS

Autorizo el tratamiento de mis datos, que se realizará en los términos establecidos en la Política de Privacidad.

Si es persona física o particular: Autorizo la notificación electrónica como medio preferente (se requiere certificado electrónico válido). En este caso, el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE ARGES, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 6, CP 45122, ARGES (Toledo).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd.auditad@asmec.es

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

FIRMA DEL SOLICITANTE

En Argés, a _____ de _____ de 20 _____

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Argés